

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 026 celebrada el domingo 28 de febrero del 2021.

Con la presencia de los señores Regidores y Síndicos, tanto Propietarios como Suplentes:

Regidores Propietarios:

Martín Antonio Reyes Salinas, María Auxiliadora Pérez Ruiz, Johnny William Gutiérrez Molina, Alice Chacón Suarez, Ovidio Jiménez Salazar, Raymer Loaiciga Gómez.

Ausente: William Alberto Allen Morales.

Regidores Suplentes:

Emilce Díaz Baltodano, Diego Alberto Fajardo Barrantes, Juan Vicente Valencia López, Sianny Milena Obando Marchena, María del Carmen Castro Sequeira, Magaly Obando Chavarría, Manuel Alfredo Díaz Agüero.

Síndicos Propietarios:

Jackeline López Zúñiga, Santos Gutiérrez Enríquez, Julio Eduardo Grijalba Villarreal, Luis Fernando García Montes, Bonifacio Díaz Zúñiga, Luis Espinoza Venegas.

Ausente: Marcos Tulio Ávila Alvarado.

Síndicos Suplentes:

Gabriela Acosta Jiménez, Diana Carolina Enríquez Carrillo.

Ausentes: Evelyn Briones Carrillo y Elizabeth Molina Rangel.

Alcalde Municipal:

MSc. Carlos Armando Martínez Arias.

Auditor Interno:

Keylor Julián Solórzano Campos.

Asesor Legal del Concejo Municipal:

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga.

Secretaria a.i del Concejo Municipal:

María Ester Carmona Ruiz.

Al ser las 10 horas con 09 minutos del día domingo 28 de febrero del año 2021, se da apertura a la Sesión Extraordinaria No. 026 del honorable Concejo Municipal de Nicoya, bajo la dirección del Presidente Municipal Regidor Martín Antonio Reyes Salinas, en la Comunidad de Barra Honda del Distrito 02 La Mansión, lo anterior acordado mediante Acuerdo Municipal No. 004-041-2021. **SE ADJUNTA ACUERDO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

Municipalidad de Nicoya
Referencia: Acuerdo Municipal
Fecha de creación: 11-02-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley 7794, y en observancia de las normas que rigen la materia, procedo a transcribir mediante Acuerdo Municipal lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 041 celebrada el día martes 09 de febrero del año 2021, que textualmente indica:

Acuerdo Municipal No. 004-041-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EN VISTA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0006-02-2021 DE LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VIERNES CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO PRESENTADA POR EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL MEDIANTE LA CUAL RESUELVE VETO AL ACUERDO MUNICIPAL No. 024-039-2021, POR TANTO, SE SUSPENDE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA SÁBADO 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y SE REPROGRAMA PARA EL DÍA DOMINGO 28 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EN LA COMUNIDAD DE BARRA HONDA DEL DISTRITO DE LA MANSIÓN.

NOTIFÍQUESE PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD



María Ester Carmona Ruiz
Secretaria a.i del Concejo Municipal

Cc. Archivo



MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0006-02-2021

5-2-2020
2 pm
[Firma]

Página 1 de 2

VETO AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 024-039-2021

DESPACHO DE ALCALDÍA MUNICIPAL: Al ser las once horas con cuarenta y un minutos del día viernes cinco de febrero del dos mil veintiuno, este Despacho RESUELVE:

RESULTANDO

I. Que mediante acuerdo N° 024-039-2021, de la Sesión Ordinaria No. 039 del Concejo Municipal de Nicoya del día martes veintiséis de enero del dos mil veintiuno, se aprobó realizar una sesión extraordinaria el día sábado 13 de enero del año en curso a partir de las 14 horas en la comunidad de Barra Honda del distrito de Mansión.

CONSIDERANDO

- I. Que el acuerdo N° 24-039-2021, establece una sesión extraordinaria que coincide con la fecha en que se programó la Asamblea para elegir el representante comunal de las Asociaciones de Desarrollo del cantón que integrará la Junta Vial Cantonal.
- II. Que una Asamblea para elegir un representante, entre todas las Asociaciones de Desarrollo del cantón, implica una logística de traslados y transporte de personas considerable. Por lo tanto, esta actividad, podría incidir negativamente con respecto a la asistencia de los vecinos y líderes comunales que representan las comunidades del distrito de La Mansión a la sesión del Concejo Municipal programada mediante acuerdo N° 024-039-2021.



MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0006-02-2021

Página 2 de 2

III. Que, mediante esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, programada en el acuerdo N° 024-039-2021, se pretende acercar la toma de decisiones a las comunidades del cantón, objetivo que, valga decir, solo puede alcanzarse mediante la participación activa y efectiva de los vecinos de ese distrito.

POR TANTO

Por todas las razones de oportunidad hasta aquí alegadas y al tenor de lo dispuesto por el artículo 167 del Código Municipal, este Despacho procede a vetar el Acuerdo N° 024-039-2021, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 039 del Concejo Municipal de Nicoya del día martes veintiséis de enero del dos mil veintiuno.



MSC. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ ARIAS
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nicoya

Notifíquese al Concejo Municipal de Nicoya.



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

Municipalidad de Nicoya

Referencia: Acuerdo Municipal

Fecha de creación: 27-01-2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la ley 7794, y en observancia de las normas que rigen la materia, procedo a transcribir mediante Acuerdo Municipal lo acordado en la Sesión Ordinaria No. 039 celebrada el día martes 26 de enero del año 2021, que textualmente indica:

Acuerdo Municipal No. 024-039-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA SÁBADO 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 2:00 P.M. EN LA COMUNIDAD DE BARRA HONDA DEL DISTRITO DE LA MANSIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SU PRIMERA REUNIÓN CON LOS DISTRITOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD



María Ester Carmona Ruiz
Secretaria a.i del Concejo Municipal

Cc. Archivo

El Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia con la finalidad de hacer la comprobación del quórum respectiva.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar la comprobación del quórum, con 6 regidores propietarios presentes, ausente el edil propietario William Alberto Allen Morales, por tanto, en su lugar lo sustituye la regidora Magaly Obando Chavaría como Titular. Los 7 regidores suplentes se encuentran presentes. 6 síndicos propietarios presentes, ausente el síndico propietario Marcos Tulio Ávila Alvarado, 2 síndicas suplentes presentes y ausentes las síndicas suplentes Evelyn Briones Carrillo y Elizabeth Molina Rangel. Siendo de esta forma, efectivamente se comprueba el quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Dr. Martín Antonio Reyes Salinas, procede a someter a votación el Orden del Día, por tanto, los 7 ediles propietarios levantan la mano y están de acuerdo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Acuerdo Municipal No. 001-026-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 026 CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 28 DE FEBRERO DEL 2021 CON EL SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA:

- ✓ **ACERCAMIENTO CON EL DISTRITO NÚMERO 02: LA MANSIÓN DEL CANTÓN DE NICOYA.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, RAYMERY LOAICIGA GÓMEZ, MAGALY OBANDO CHAVARRÍA (EN SUSTITUCIÓN DEL REGIDOR WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES).

SE ADJUNTA EL RESPECTIVO ORDEN DEL DÍA.



CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 026 DEL DOMINGO 28 DE FEBRERO DEL 2021

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. MEDITACIÓN
4. PUNTO ÚNICO DE AGENDA:
 - ✓ ACERCAMIENTO CON EL DISTRITO NÚMERO 02: LA MANSIÓN DEL CANTÓN DE NICOYA

3. MEDITACIÓN

A cargo del señor Elmer Garro, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Barra Honda, quien procede a realizar una oración y acción de gracias por el día.

4. PUNTO ÚNICO DE AGENDA:

✓ ACERCAMIENTO CON EL DISTRITO NÚMERO 02: LA MANSIÓN DEL CANTÓN DE NICOYA.

El Presidente Municipal da una cordial bienvenida y saluda a todas y todos los presentes, además, procede a leer el punto único de agenda siendo el acercamiento con el distrito número 02, el cual corresponde a La Mansión del cantón de Nicoya. Procede a presentarse como Presidente del Concejo Municipal de Nicoya, y presenta a cada una y uno de las y los regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, indicando el Partido Político que representan, además, presenta al señor Alcalde Municipal MSc. Carlos Armando Martínez Arias, al Asesor Legal del Órgano Colegiado Licdo. Gerardo Alberto Carvajal Zúñiga, al señor Auditor Interno Licdo. Keylor Julián Solórzano Campos, a la Secretaria Municipal a.i Srita. María Ester Carmona Ruiz. Externa que el motivo por el cual se encuentran este día en dicha comunidad corresponde a la realización y puesta en práctica de Concejo Municipal ampliado, para que se lleve a cabo en los distintos distritos del cantón, por lo tanto, este día se ha iniciado en el distrito en mención, además, siendo que el Concejo Municipal se debe a ellos como ciudadanos del cantón y el cantón se debe a ellos como Concejo Municipal, con la finalidad de escucharles sus necesidades y los distintos puntos de vista con el objetivo de buscar soluciones y mejoras en el cantón de Nicoya.

El señor Alcalde Municipal MSc. Carlos Armando Martínez Arias se presenta y brinda un cordial agradecimiento a los representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Barra Honda por el recibimiento en este primer acercamiento con las comunidades del cantón de Nicoya.

A continuación, se procede a realizar la presentación de cada representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Distrito, estando presentes las siguientes comunidades: La Mansión, Barra Honda, Iguanita, La Vigía y Puerto Jesús.

Posterior a dicha presentación, el Presidente Municipal le cede la palabra a cada representante para que externar su punto de vista y las necesidades que existen en cada comunidad.

La representante de la Asociación de Desarrollo Integral de La Mansión externa las siguientes necesidades y situaciones en dicha comunidad, sobre las deudas que tienen como Asociación que se han venido generando a causa del COVID-19, infraestructuras que requieren mantenimiento como el Colegio de la comunidad, el asunto de las inundaciones en las casas alrededor del parque por causa de las calles que se encuentran en mal estado, sobre la conectividad que en ocasiones no es tan buena y también se refiere al tema de la seguridad ciudadana, ya que es un tema importante por el bienestar de todas y todos, incluyendo a los niños de dicha comunidad.

La regidora María Auxiliadora Pérez Ruiz solicita la palabra y se refiere a los temas externados por la representante de la Asociación de La Mansión, e indica que desde el seno del Concejo se está haciendo todo lo posible por colaborar y realizar mejoras a los puntos expuestos.

El regidor Manuel Alfredo Díaz Agüero agradece el espacio, y se refiere a los temas, además, indica que él presentó una moción solicitándole al Alcalde Municipal la intervención para las plazas de deportes y que algunos de los otros puntos expuestos ya van caminando.

El Presidente Municipal externa que para conocimiento de todas y todos y todos al Concejo Municipal llegan solicitudes sobre calles y acceso a calles que se encuentran en mal estado y asuntos relacionados con la Ley 8114.

Se le cede la palabra al representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Barra Honda, externa que felicita en pleno a todas y todos por las iniciativas tomadas respecto a buscar el acercamiento con las comunidades del Distrito, externa sus necesidades y empieza indicando que tiene un proyecto para la construcción de la iglesia y que solicita a la Administración para su respectiva colaboración en lo que corresponda, la situación de los caminos, referente al mantenimiento y reparación de los mismos, el asunto del agua potable es escaso en ocasiones, externa que existe un Comité de la Plaza de Deportes ya que les gustaría la iluminación de la misma porque está obsoleta, menciona sobre una tapia que les gustaría reparar en el cementerio de la comunidad, también sobre un puente camino a Santa Ana, ya que, las lluvias se llevó las barandas, por tanto, solicita se coordine con el MOPT para que se realice un mejoramiento en la zona; otro asunto relevante al que hace referencia es al de la conectividad, al menos de implantar una torre para la conexión de los celulares ya que es importante por el turismo en la comunidad siendo que se encuentra el Parque Nacional Barra Honda. Otro problema al que se refiere es a la drogadicción y al robo que se ha dado en las casas de la comunidad, esto vendría siendo por falta de seguridad en general. Externa que ahorita el asunto más primordial es lo de la reparación de la iglesia. Siendo todo, agradece y les desea lo mejor en sus labores diarias.

Se le cede la palabra al representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Iguanita quien brinda un cordial saludo, indica que en su comunidad el problema de conectividad también afecta, pero piensa que es más que todo de coordinación con el Gobierno para que se tramite y efectúe lo correspondiente, ya que, sí es una necesidad súper importante. Indica la problemática con los caminos en mal estado y que eso es culpa del Ingeniero Julio López, mismo que no se encuentra en dicha sesión, y que cada vez que van a buscarlo a la oficina se esconde y no atiende a

nadie, además, indica que tampoco es capaz de dar la cara y explicar por qué rechaza todo y niega todas las solicitudes que se le presentan. Se le indica por parte del Concejo Municipal al representante de la ADI de Iguanita que el Ingeniero estaba convocado y que no se presentó. Continúa indicando que recientemente se entregó una motoniveladora que eso podría venir a agilizar muchos proyectos y solicitudes que han estado paralizadas durante mucho tiempo, y que sería importante realizar un plan que incluya proyectos que sea a largo plazo para poder dar gestión a muchas solicitudes en asuntos de calles y caminos que se encuentran en mal estado. También externa sobre asunto de deportes con la plaza de deportes que no se encuentra inscrita a nombre de la Asociación, externa que en el Concejo Municipal se había presentado la solicitud por escrito indicando los puntos y que le gustaría que el Asesor Legal se refiera ya que, dicha situación se trasladó a su persona para el respectivo análisis y recomendación, también menciona sobre asuntos con el polvo que afecta a las casas por lo carros que pasan, siendo que podrían mejorarse si se les diera el mantenimiento necesario.

El síndico propietario Bonifacio Díaz Zúñiga pide la palabra y externa la preocupación por lo temas expuestos, además, indica que desde la Secretaría Municipal se le ha solicitado a Acueductos y Alcantarillado que indique cuáles ASADAS están al día y cuáles no cuentan con el convenio para poder presentar una moción ante el Concejo Municipal y que se coordine en conjunto con la administración municipal lo que corresponde para buscar posibles soluciones ante dicha problemática que se ha venido presentando desde hace mucho tiempo.

Se le cede la palabra a la representante de la Asociación de Desarrollo Integral de La Vigía, quien procede a externar una serie de necesidades que se presentan en dicha comunidad, empezando por la infraestructura vial, además, indica sobre un asunto de donación de lotes a familias que se había dado y no se sabe si eran municipales o si procedió a como correspondía, que es un gran problema porque se hizo por beneficios propios, solicita y le gustaría la donación de un play para niños y una cancha multiuso para la recreación comunal, externa que la plaza de

deportes se encuentra con una situación donde hay información posesoria. Indica que existen muchos problemas con la basura y que considera que es mucha desconsideración porque el camión que la recoge no ingresa hasta el centro de la comunidad y eso afecta a las personas que viven ahí, solicita que consideren y que tomen en cuenta la realización de cunetas y el tratamiento que se le debe de dar a las calles que se encuentran en mal estado, que tomen en cuenta los cuadrantes de la comunidad por el polvo que se genera y que podría verse afectada la salud de los niños y adultos mayores; también se refiere al alcantarillado, ya que, sería necesario realizarle mantenimiento y revisión adecuada. Indica que en la comunidad les hace falta un salón para la realización de reuniones y actividades en general de la comunidad siendo que el actual se encuentra en muy mal estado y casi está por caer encima, existe una gradería a un costado de la cancha, pero la misma requiere mantenimiento, también un quiosco a un costado de dichas graderías, la cancha multiuso que existe necesita que se le dé mantenimiento. También comenta la situación del cementerio en la comunidad de La Vigía, indica que el actual es muy pequeño y que no tiene escritura, por ende, indica que son situaciones pequeñas pero que no dejan de importar porque entre más tiempo transcurra para realizar las mejoras, corrección o mantenimiento se va poniendo peor y después resulta complicado o costaría más realizar lo que corresponde.

Solicita la palabra el regidor Diego Alberto Fajardo Barrantes, externa que el director del Centro Educativo le comentó sobre la necesidad que existe también en dicha escuela con una acera frontal. Porque, le indicó que sería importante para los estudiantes que tengan algo digno por donde caminar y así evitar que se caigan o que suceda un accidente.

Se le cede la palabra al representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Jesús quien manifiesta las necesidades de los caminos, más que todo se refiere a que existe un camino antiguo y el principal, y que a ambos se les debe de dar el mantenimiento que corresponde y que por mucho tiempo no se le ha dado, externa la situación con el mantenimiento de la plaza de deportes y también para

conocer si es un bien municipal, también, indica la necesidad tan importante para que se realicen rondas policiales porque en las noches ingresan vehículos extraños a la comunidad y más que existe el acceso por dos calles que fueron las mencionadas anteriormente (la antigua y la principal), externa la preocupación sobre un lote que se encuentra al costa de la escuela, ya que, se dice que es calle y que no es calle, necesitan la colaboración para poder solucionar esa situación. Además, indica sobre la problemática con la basura, ya que, muchos vecinos de la comunidad no quieren pagar el servicio porque indican que es muy caro, y que les gustaría saber si existe la posibilidad de ver cómo se les puede ayudar en ese sentido para que realmente se comprometan con la situación y que los vecinos quieran realmente hacer lo que corresponde. También hace mención a la problemática que presentan los caminos ya que, se encuentran en mal estado y sin reparación.

Se brinda un receso de hasta por 10 minutos con la finalidad de proceder con un refrigerio.

Se reanuda la sesión, al finalizar, se le cede la palabra al regidor Jhonny William Gutiérrez Molina quien se refiere a que desde que esta administración tomó posesión se ha venido hablando sobre la forma de trabajar que el Concejo Municipal ha tomado y quiere continuar implementando sin posición ni bandera política y han apoya a la administración para que se fortalezca y que durante este periodo que es comprendido hasta el 2024 se continúe realizando todo en relación al acercamiento con los distritos del cantón con la finalidad de buscar soluciones ante tanta necesidad externada por los representantes de las comunidades, para lograr un acercamiento y realmente conocer las necesidades que existen con el objetivo de ver posibles soluciones y mejoramiento.

El Presidente Municipal indica que en dicha sesión se encuentran presentes los funcionarios Josué Ruiz Guerrero del departamento de Control Constructivo y Obra Pública y Jorge Isaac Esquivel Jiménez del departamento de Gestión Ambiental,

quienes procederán a realizar presentación referente a la rendición de cuentas de la gestión del periodo 2020, misma que ya fue expuesta ante el señor Alcalde Municipal, siendo de importancia para los distritos el conocimiento de dicha información. Se adjunta presentaciones expuestas por parte del funcionario Jorge Isaac Esquivel Jiménez y el funcionario Josué Ruiz Guerrero.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Rendición de cuentas
2020

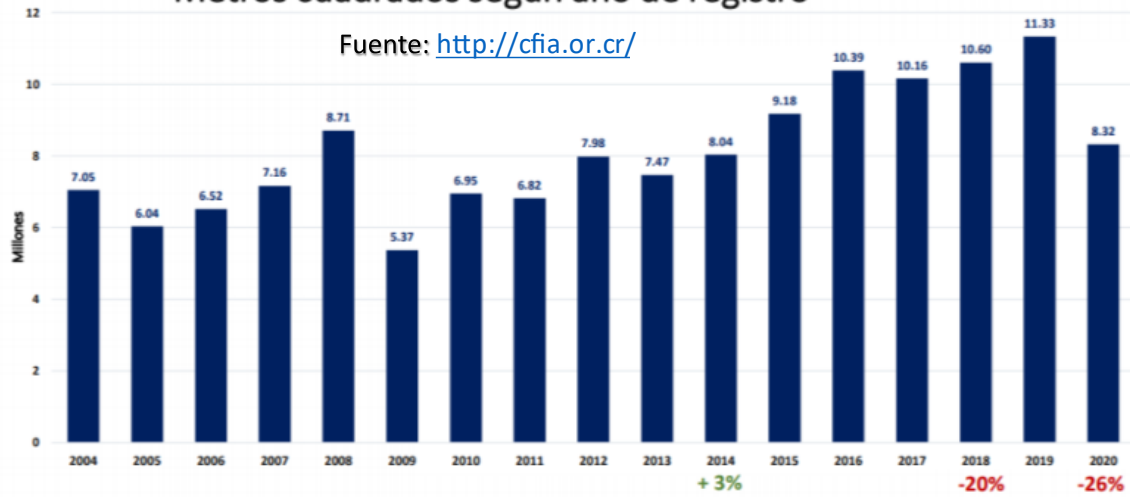
Ing. Josué Ruiz Guerrero



Fuente: <http://cfia.or.cr/>

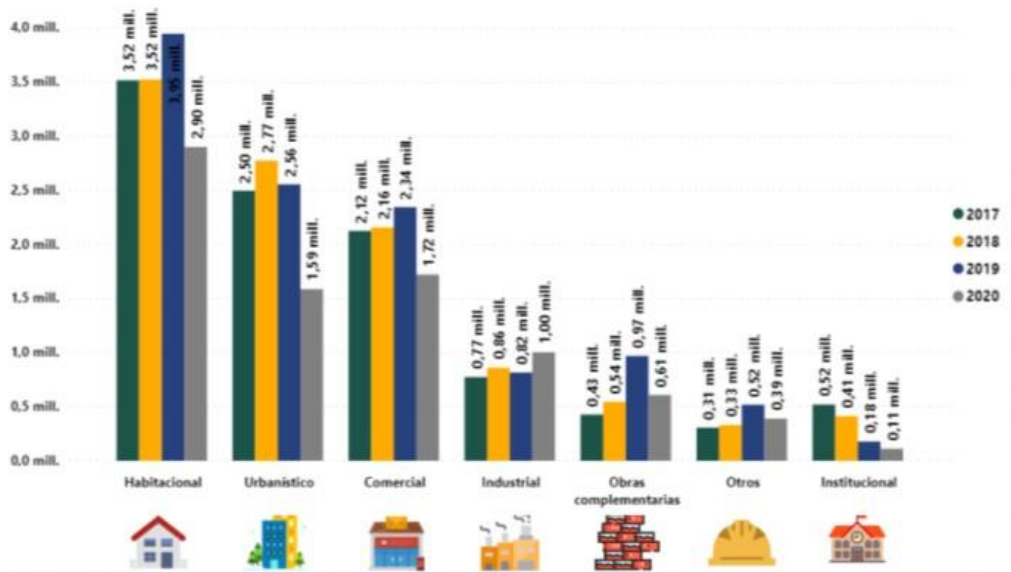
Metros cuadrados según año de registro

Fuente: <http://cfia.or.cr/>



Registro por tipo de obra (en m2)

Fuente: <http://cfia.or.cr/>





Distribución por tipo de obra (en m2)



[Año 2020]



Fuente: <http://cfia.or.cr/>

Proyectos constructivos

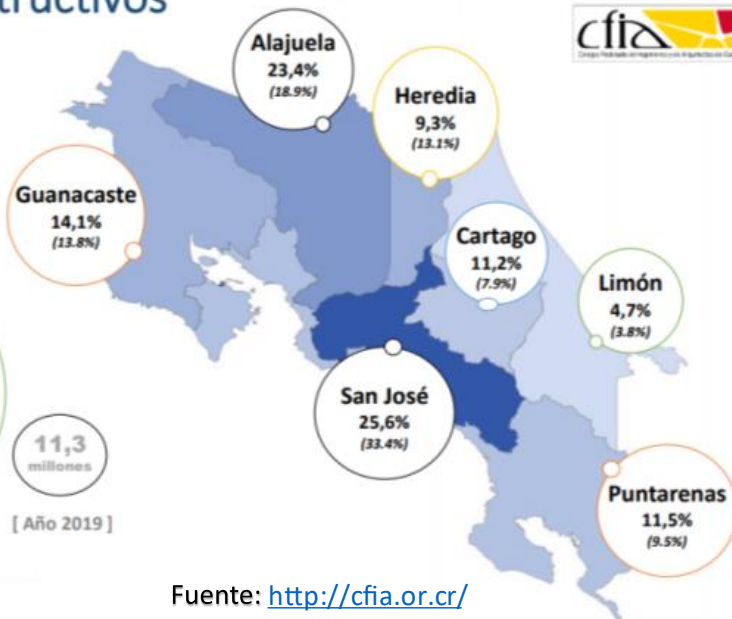


[Año 2020]



11,3
millones

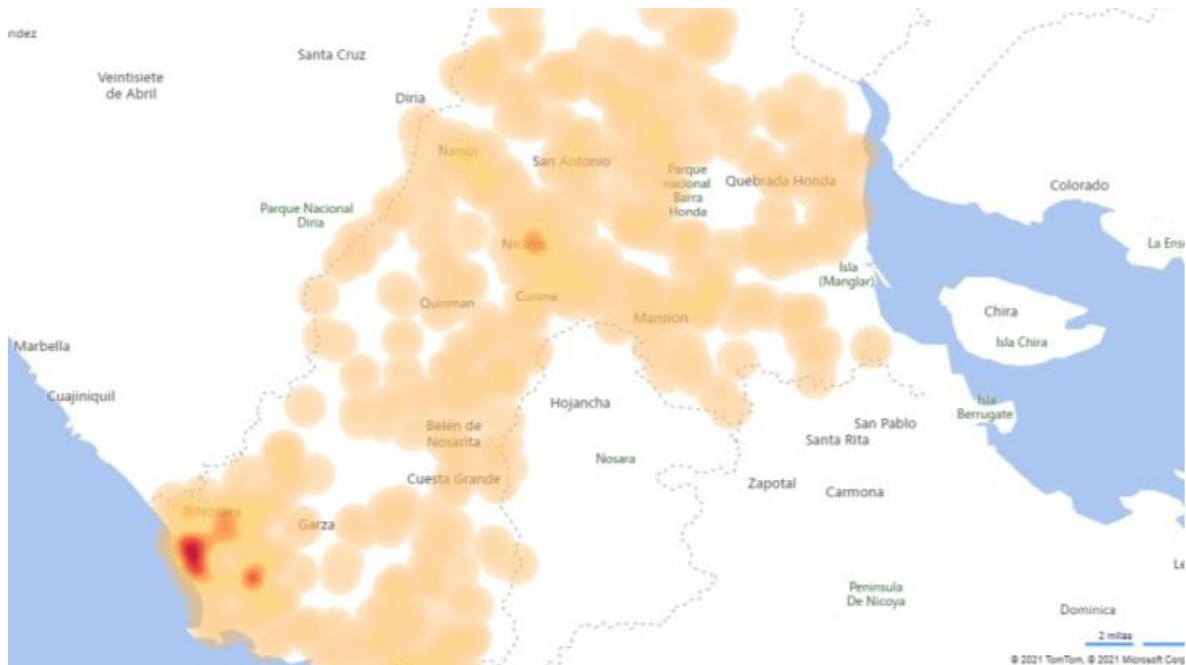
[Año 2019]



Fuente: <http://cfia.or.cr/>

Cantón	2020	%	Acumulado	Cantón	2020	%	Acumulado	Cantón	2020	%	Acumulado
Alajuela	879 602	10,6%	10,6%	Montes de Oca	81 540	1,0%	76,8%	Golfito	33 784	0,4%	93,5%
San José	556 519	6,7%	17,3%	Moravia	75 292	0,9%	77,7%	Siquirres	32 213	0,4%	93,9%
Cartago	512 646	6,2%	23,4%	La Unión	73 539	0,9%	78,6%	Guácimo	32 119	0,4%	94,2%
Escazú	335 345	4,0%	27,4%	Quepos	73 063	0,9%	79,4%	Tarrazú	30 041	0,4%	94,6%
Liberia	329 767	4,0%	31,4%	Átenas	69 911	0,8%	80,3%	Cañas	30 028	0,4%	95,0%
Heredia	297 557	3,6%	35,0%	Tibás	66 856	0,8%	81,1%	Poás	29 543	0,4%	95,3%
Santa Cruz	287 574	3,5%	38,4%	Parrita	66 511	0,8%	81,9%	Puriscal	29 245	0,4%	95,7%
Puntarenas	276 077	3,3%	41,8%	Orotina	65 535	0,8%	82,7%	Aserrí	27 764	0,3%	96,0%
San Ramón	254 166	3,1%	44,8%	Desamparados	64 935	0,8%	83,4%	Tilarán	26 536	0,3%	96,3%
San Carlos	246 164	3,0%	47,8%	San Rafael	60 499	0,7%	84,2%	Mora	25 675	0,3%	96,6%
Curridabat	232 828	2,8%	50,6%	Naranjo	56 691	0,7%	84,9%	San Mateo	23 613	0,3%	96,9%
Perez Zeledón	203 945	2,5%	53,0%	Flores	55 602	0,7%	85,5%	San Isidro	23 003	0,3%	97,2%
España	191 845	2,3%	55,3%	Alajuelita	54 176	0,7%	86,2%	Acosta	20 850	0,3%	97,4%
Grecia	173 381	2,1%	57,4%	Buenos Aires	50 472	0,6%	86,8%	Turrubares	20 302	0,2%	97,7%
Carrillo	170 971	2,1%	59,5%	Barva	48 606	0,6%	87,4%	Guatuso	18 811	0,2%	97,9%
Paraíso	153 161	1,8%	61,3%	Sarapiquí	47 598	0,6%	87,9%	Zarco	17 599	0,2%	98,1%
Pococí	139 513	1,7%	63,0%	Corredores	44 649	0,5%	88,5%	Los Chiles	17 090	0,2%	98,3%
Nicoya	138 157	1,7%	64,6%	Oreamuno	41 783	0,5%	89,0%	La Cruz	16 815	0,2%	98,5%
Santa Ana	137 402	1,7%	66,3%	Upala	40 883	0,5%	89,5%	Hojancha	16 374	0,2%	98,7%
Bagaces	129 833	1,6%	67,9%	Matina	40 301	0,5%	90,0%	Abangares	15 273	0,2%	98,9%
Goicoechea	111 601	1,3%	69,2%	Talamanca	39 972	0,5%	90,4%	Alvarado	13 911	0,2%	99,1%
Limón	106 347	1,3%	70,5%	Palmares	37 470	0,5%	90,9%	Dota	13 240	0,2%	99,2%
Turrialba	98 917	1,2%	71,7%	San Pablo	37 455	0,5%	91,3%	Nandayure	11 990	0,1%	99,4%
Garabito	88 171	1,1%	72,7%	El Guarco	37 201	0,4%	91,8%	Sarchi	11 695	0,1%	99,5%
Belén	86 294	1,0%	73,8%	Coto Brus	36 672	0,4%	92,2%	Montes de Oro	11 657	0,1%	99,7%
Osa	85 340	1,0%	74,8%	Santa Bárbara	35 563	0,4%	92,6%	León Cortés	11 255	0,1%	99,8%
Santo Domingo	83 607	1,0%	75,8%	Coronado	34 451	0,4%	93,1%	Río Cuarto	8 566	0,1%	99,9%
								Jiménez	8 453	0,1%	100,0%

Fuente: <http://cfia.or.cr/>





Fuente: <http://cfia.or.cr/>



Fuente: <http://cfia.or.cr/>

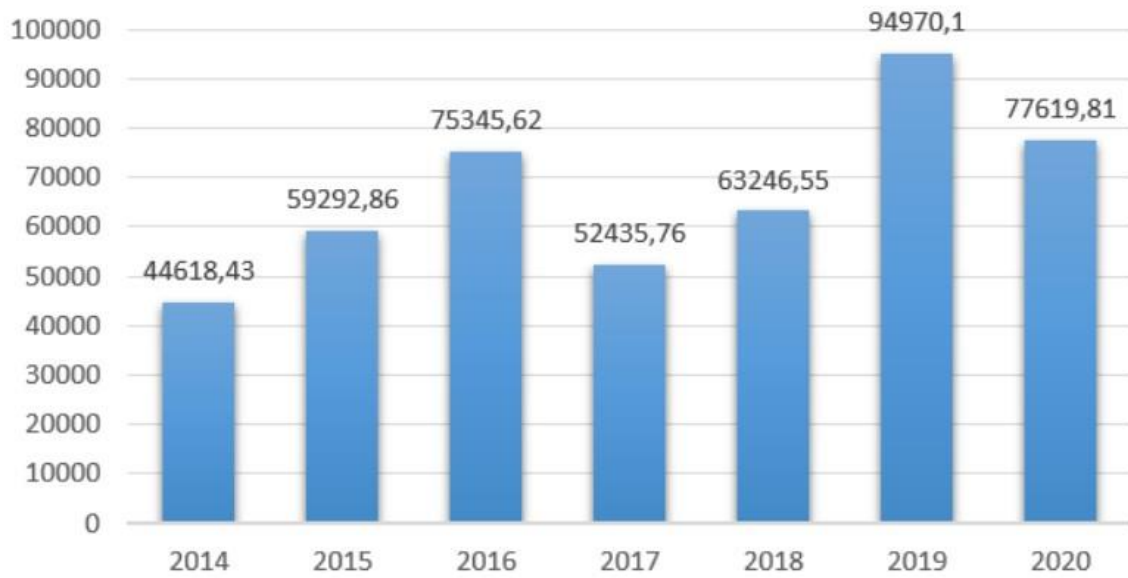
Posición	Municipalidad	Total	Variación
1	Santa Cruz	84,8	
2	San Carlos	82,2	▶
3	Pococí	80,9	
4	Nicoya	76,1	▶
5	San José	75,9	▲ +9
6	Turrialba	75,7	▶
7	Osa	74,8	
8	Coto Brus	74,4	▼ -3
9	Belén	71,3	
10	Pérez Zeledón	71,0	▼ -9
11	Cartago	70,4	▼ -3
12	Alajuela	69,5	
13	Grecia	68,8	▶
14	San Ramón	67,9	▲ +17
15	Guácimo	67,9	▲ +20

Fuente: <http://cfia.or.cr/>

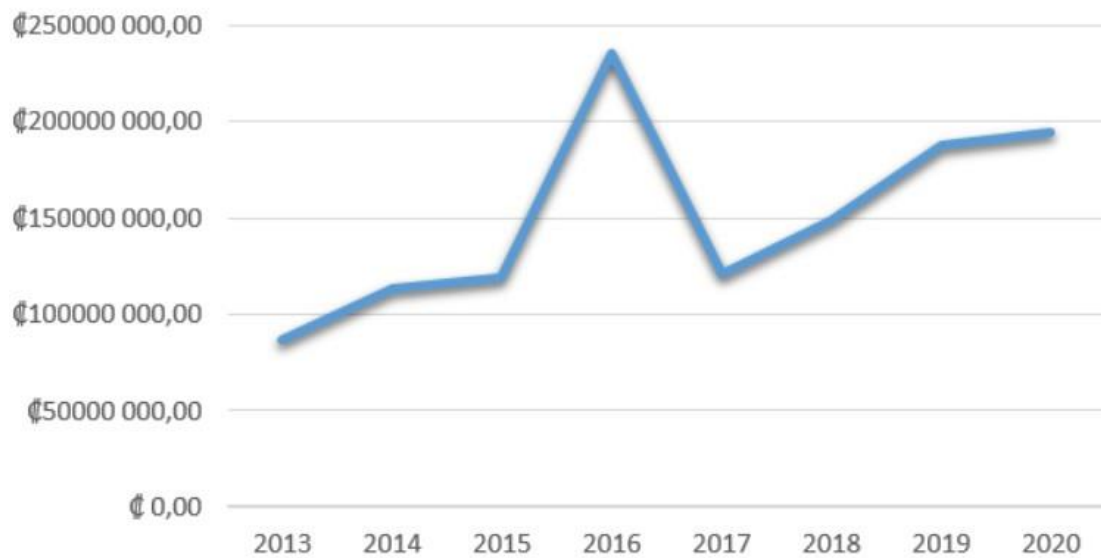
Antecedentes Permisos de Construcción



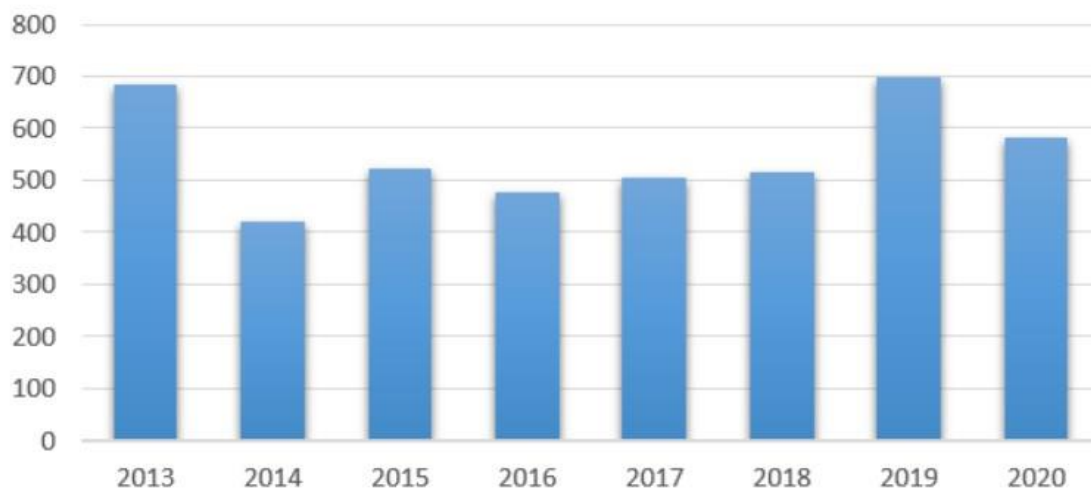
Registro de areas 2014-2020



Registro Ingresos 2013-2020



Cantidad de solicitudes aprobadas 2013-2020



Comportamiento Control Constructivo 2020

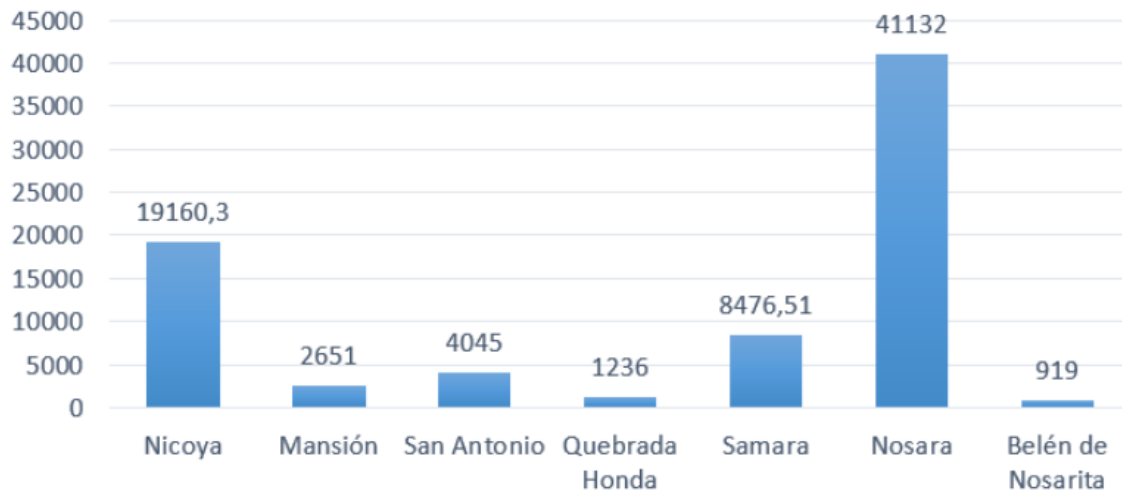


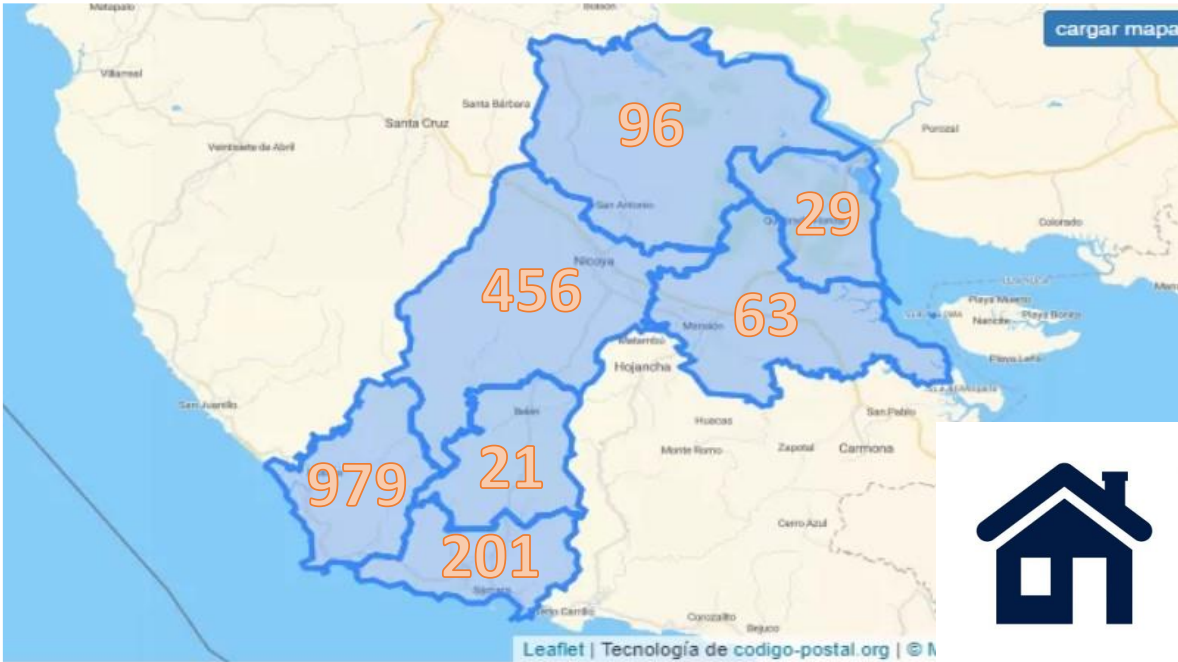
ESTADÍSTICA ENERODICIEMBRE 2020					
DISTRITO	Área tramitada (m2)	Inversión	Licencia de construcción	Multas	TOTAL DE INGRESO
Nicoya	19160,3	¢4 380 172 206,39	¢39 964 522,31	¢4 199 210,48	¢44 163 732,79
Mansión	2651	¢549 883 940,00	¢4 320 704,40	¢720 650,00	¢5 041 354,40
San Antonio	4045	¢794 514 045,46	¢4 778 965,23	¢0,00	¢4 778 965,23
Quebrada Honda	1236	¢248 734 740,00	¢1 704 792,40	¢0,00	¢1 704 792,40
Samara	8476,51	¢2 086 249 776,29	¢20 634 255,83	¢2 553 011,20	¢23 187 267,03
Nosara	41132	¢10 856 407 904,51	¢107 763 679,05	¢6 210 060,40	¢113 973 739,45
Belén de Nosarita	919	¢204 676 496,25	¢1 681 867,48	¢0,00	¢1 681 867,48
TOTAL	77619,81	¢19 120 639 108,90	¢180 848 786,70	¢13 682 932,08	¢194 531 718,78



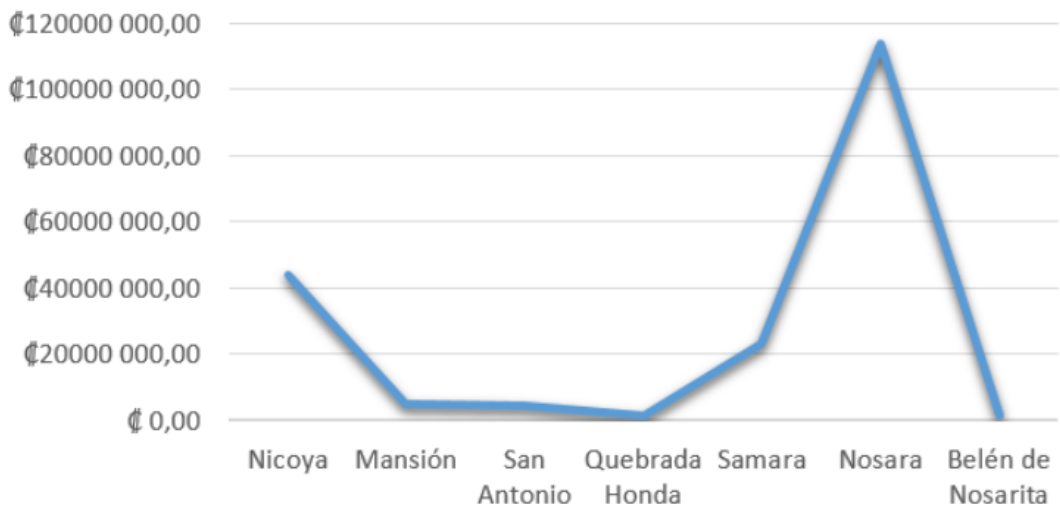
Proyección 2020: ¢180.000.000

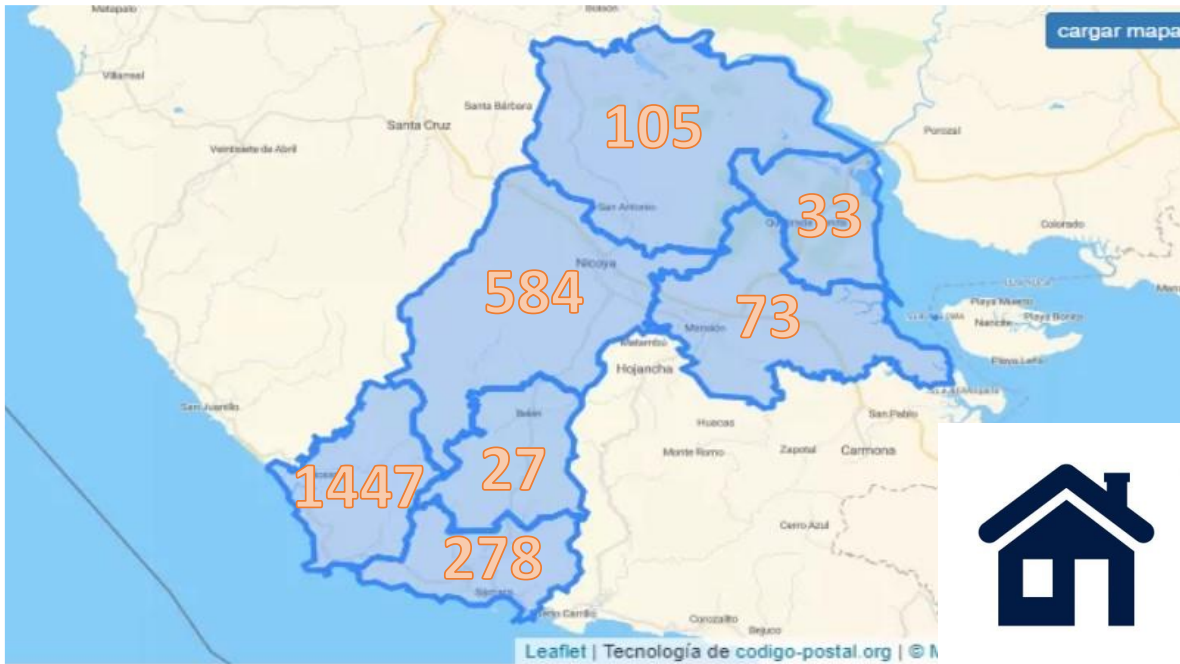
Área de construcción (m2) tramitada en el 2020





Ingreso por permisos de construcción 2020 194.531.718,18





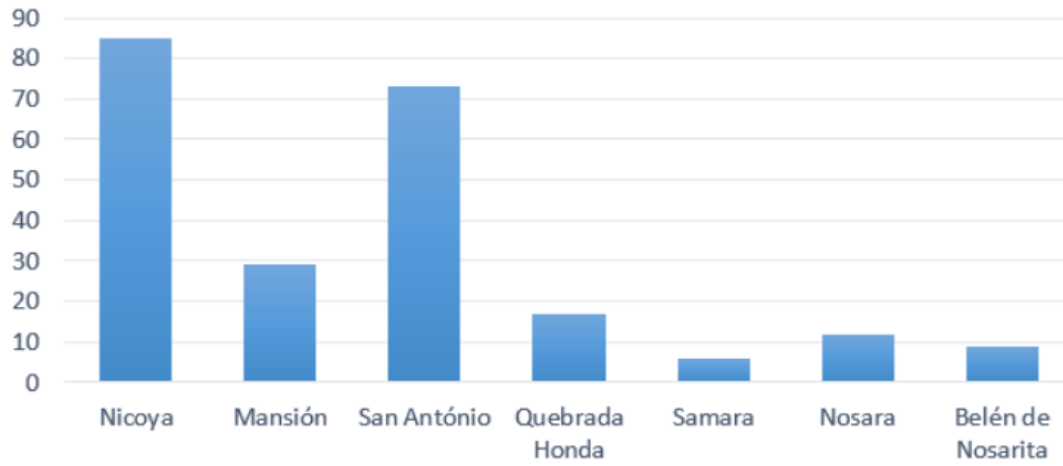
Tipología	TOTAL	TOTAL
Vivienda	37787	48,7
Interes Social	11109	14,3
Apartamento	1719	2,2
Local comercial	8056	10,4
Educacional	672	0,9
Ampliación	755	1,0
Remodelación	4081	5,3
Mantenimiento	192,15	0,2
Hotel	2718	3,5
Otros	10530,66	13,6
Total	77619,81	100



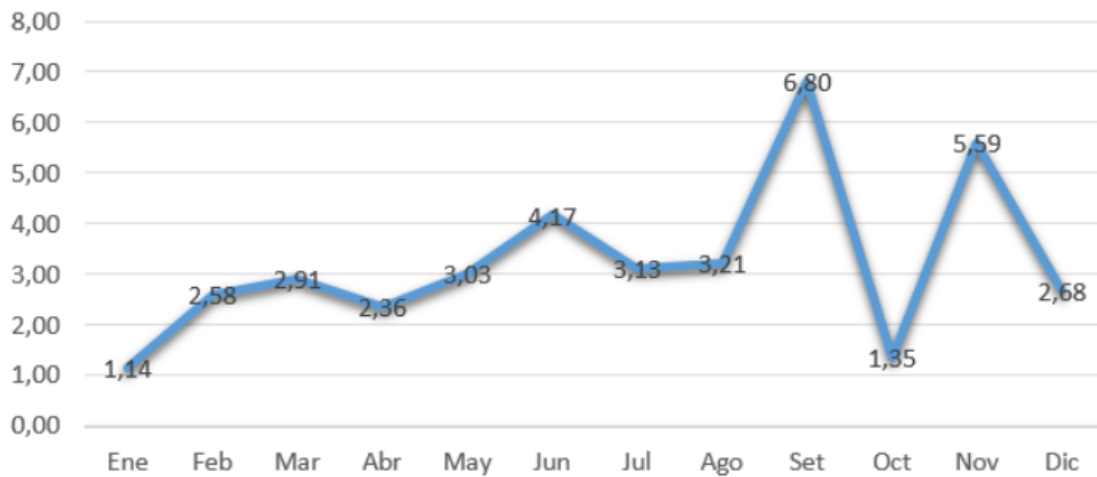
Distribución de proyectos de interés social

2020

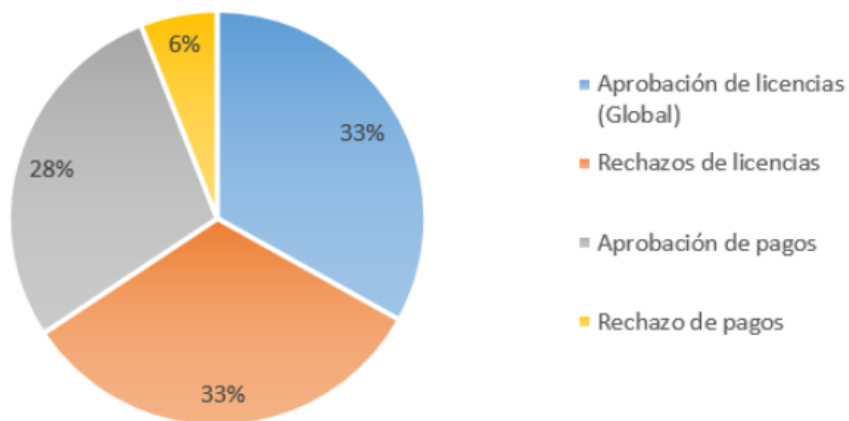
231 Casos

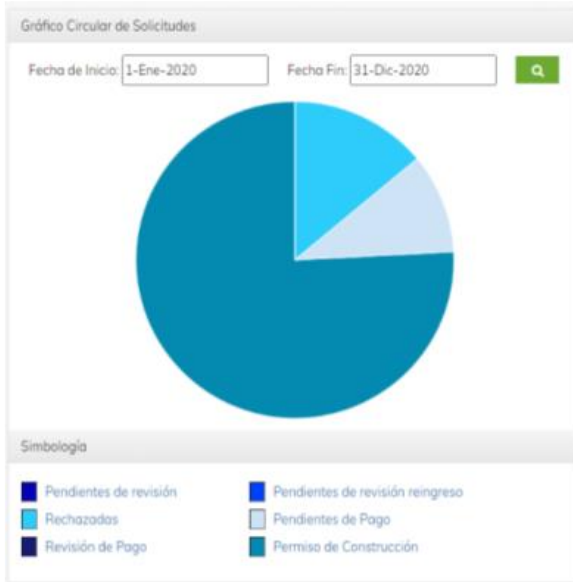


Promedio de días de aprobación de permisos de construcción 2020



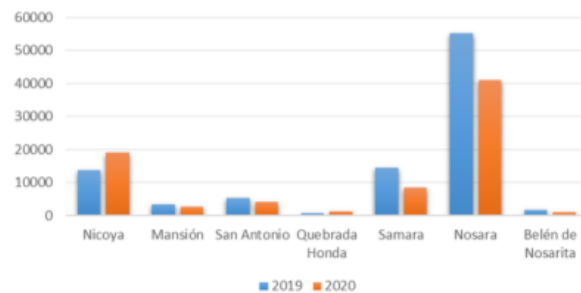
Detalle de procesos de licencias de construcción 2020





Distrito	2019	2020	Diferencia	% Crecimiento
Nicoya	13832,1	19160,3	5328,2	38,5
Mansión	3525	2651	-874	-24,8
San Antonio	5243	4045	-1198	-22,8
Quebrada Honda	836	1236	400	47,8
Samara	14577	8476,51	-6100,49	-41,9
Nosara	55153	41132	-14021	-25,4
Belén de Nosarita	1804	919	-885	-49,1
Total	94970,1	77619,81	-17350,29	-18,3

Áreas tramitadas 2019-2020



Análisis del ingreso 2019-2020:

Registro de cuentas Real				
MES	Ingreso 2019	Ingreso 2020	Diferencia	% Crecimiento
Enero	₡7 741 482,84	₡10 742 569,25	₡3 001 086,41	38,8
Febrero	₡10 102 696,26	₡9 686 961,00	-₡415 735,26	-4,1
Marzo	₡14 355 457,22	₡28 817 526,65	₡14 462 069,43	100,7
Abril	₡12 478 808,26	₡14 186 583,66	₡1 707 775,41	13,7
Mayo	₡10 565 781,44	₡7 095 096,81	-₡3 470 684,63	-32,8
Junio	₡35 798 375,59	₡21 894 846,26	-₡13 903 529,33	-38,8
Julio	₡13 877 826,45	₡28 236 282,56	₡14 358 456,11	103,5
Agosto	₡19 318 917,96	₡12 185 220,37	-₡7 133 697,59	-36,9
Septiembre	₡21 702 300,12	₡18 882 092,92	-₡2 820 207,20	-13,0
Octubre	₡14 335 360,59	₡12 061 675,55	-₡2 273 685,05	-15,9
Noviembre	₡15 653 332,51	₡18 992 897,15	₡3 339 564,63	21,3
Diciembre	₡11 386 981,04	₡11 749 966,61	₡362 985,57	3,2
TOTAL	₡187 317 320,27	₡194 531 718,79	₡7 214 398,51	3,9

Historial de registro por ingreso de multas	
Año	Aporte multas
2014	₡8 331 699,06
2015	₡12 142 026,56
2016	₡9 217 337,33
2017	₡4 268 035,73
2018	₡5 367 864,01
2019	₡6 364 277,30
2020	₡13 682 932,08

55 Clausuras 2020
(10% Aprox)



Contratación Administrativa

- 2020CD-0000040-01 : Maquinaria demolición Samara(Ejecutada).
- 2020CD-0000002-01: Construcción de Kioscos Parque Recaredo Briceño (Adjudicada).
- 2020LA-0000008-01: Gimnasio Polideportivo (Orden de inicio).
- 2020LA-0000010-01: Pista atletismo Polideportivo (Orden de inicio).
- 2020CD-0000009-01: Mercado Municipal (Declarada Desierta).

Principales retos

- Sistematizar Inspección.
- Reglamentar obras menores.
- Disminución de rechazos.
- Reglamentar proceso de sobre áreas en construcciones con permiso de construcción.
- Implementar SICOP.



www.nicoya.go.cr

ingenieria@municoya.go.cr



2021

Mes	Ingreso registrado	Ingreso real	Pendiente de cobro	% Pendiente
Enero	¢20 514 161,53	¢14 352 037,42	¢6 162 124,11	30,0
Febrero	¢22 877 541,74	¢5 531 730,00	¢17 345 811,74	75,8

Proyección 2021	Ingreso 2021	% Cumplimiento
¢180 000 000,00	¢43 391 703,27	24,1

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Consultas



Al finalizar la exposición por parte del funcionario Josué Ruiz Guerrero se realiza una serie de consultas por parte del representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Barra Honda sobre las construcciones y en referencia a lo expuesto por el funcionario.

Se procede a realizar la exposición por parte del funcionario Jorge Isaac Esquivel Jiménez mediante el cual brinda explicación sobre el marco vigente ambiental. Se adjunta presentación.



DEPTO. AMBIENTAL: SERVICIOS



Servicio 02.01: Aseo de vías y sitios públicos



Servicio 02.02: Recolección de residuos



Servicio 02.16: Deposito y tratamiento final de residuos



Servicio 02.25: Protección al ambiente

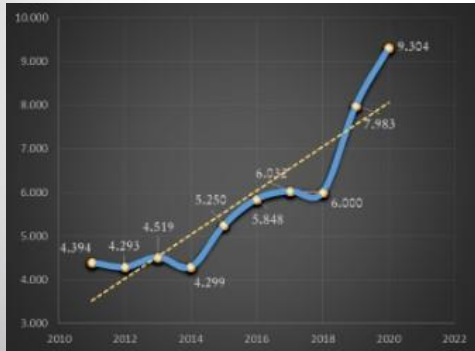
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Año	Recolección tradicional y campañas ambientales (T)	Recolección selectiva (T)	Total de recolección (T)	Porcentaje de recuperación de residuos sólidos valorizables	Población (proyección a partir de datos del INEC)	Producción per cápita (kg/hab/día) según estudio tarifario 2019	Generación de residuos en T según PPC y cantidad de población	Porcentaje de recolección total de residuos sólidos
2011	4.394	39,75	4.433,75	0,90%	51.371	0,697	13.069	33,93%
2012	4.293	159,10	4.452,10	3,71%	51.987		13.226	33,66%
2013	4.519	177,42	4.696,42	3,93%	52.606		13.383	35,09%
2014	4.299	271,53	4.570,05	6,32%	53.212		13.537	33,76%
2015	5.250	310,35	5.560,62	5,91%	53.829		13.694	40,61%
2016	5.848	355,17	6.203,47	6,07%	54.396		13.839	44,83%
2017	6.032	435,00	6.467,00	7,21%	55.026		13.999	46,20%
2018	6.000	321,28	6.321,28	5,35%	55.633		14.153	44,66%
2019	7.983	425,29	8.408,32	5,33%	56.241		14.308	58,77%
2020	9.304	407,70	9.711,50	4,38%	56.848		14.462	67,15%

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



Toneladas dispuestas de residuos sólidos en relleno sanitario por año



Toneladas de residuos valorizables tratadas en el centro de acopio municipal por año



¿CÓMO MEJORAR EL TEMA?



SERVICIO 02.25 DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES Y RECLAMOS DE SERVICIOS



MULTIPLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

- Telefónicamente
- Por medio de correo electrónico
- Personalmente en Plataforma de Servicios
- Formulario disponible en la página web
- Por celular mediante formularios en línea
 - SITADA



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

CAMPAÑAS AMBIENTALES



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos Orgánicos



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



PROYECTO NACIONAL ECOLONES

¡Felicidades!
UNA PGAI
Has ganado
11880
ecoins
Número Transacción
5CB08F9B481243C3

Producto	Cantidad	Puntos
Botellas plásticas	36	11880

¡Felicidades!
Esteban Arrieta Carmona
Has ganado
4100
ecoins
Número Transacción
4FFE5737170E4952

Producto	Cantidad	Puntos
Botellas plásticas	10	3300
Aluminio	2	700
Papel y cartón	10	100

Usuario	Correo Electrónico	Puntos
1 Alicia Román Acosta	alicia.roman@botasf.com	2000
2 Ana Gabriela Mayorga Vargas	anagby@hotmail.com	2210
3 Arnan Francisco Espinoza	arnanfco@gmail.com	1785
4 Arnan Vargas Román	arnanv15@gmail.com	1110
5 Ceia Jeniffer Delgado	ceiad16@gmail.com	3370
6 Cooperativa Dos Pinos S.R.L.	cooperativa2013@gmail.com	2690
7 Coz Rojas de Nicoya	cozrojasnicoya@gmail.com	5365
8 Daniel Mayorga Acosta	danielm1987@gmail.com	2005
9 Dairo José González Román	dairoj1987@gmail.com	580
10 Eriberto Acosta Carmona	eribertoacosta@gmail.com	8090
11 Francisco Galindo	francisco.galindo@gmail.com	10820
12 Gabriela Vargas Carvajal	gabrielav17@hotmail.com	1100
13 Javier Bolaños Cisneros	jbolanos7@hotmail.com	20820
14 José Francisco Armando Bolaños	jofra196@gmail.com	3450
15 Kike Méndez	kikemendez@yahoo.de	8045
16 Leyda Mendiola López	leydam2012@gmail.com	2630
17 Luisana Orosco Pizarro	luisanap@gmail.com	3980
18 Miroslava Carmona Vargas	miroslava@gmail.com	5540
19 Miriam Dolores Guzmán Retana	miriamdolores@gmail.com	1750
21 Miriam Josefina Carmona Barrantes	miriamjcarmona@gmail.com	1495
22 Miriam Soledad Aguirre Obregón	miriamsoledad73@gmail.com	9445
23 Ministerio de Salud de Nicaragua	nic.msa@nic.gob.ni	33040
24 Noelia García Guzmán	noeliagarcia@gmail.com	10090
25 Orosco Luis Quezada	oroscoluis@gmail.com	3900
26 Rodolfo Cruz Blanco	rodolfocruz@gmail.com	1840
27 Soledad Aguirre Obregón	soledadaguirre73@gmail.com	4390
28 Tereza Tizabiela Ávila	ttizabiela@gmail.com	4790
29 Teodosio de la Cruz	teodosio.de.la.cruz@gmail.com	3545
30 Yael Buitrago	yaelbuitrago@gmail.com	5435
31 Yordy Carmona López	yordylc@gmail.com	5590
32 Yvett Córdoba Gómez	yvettc@gmail.com	2495
Total		90115

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



NICOYA CARBONO NEUTRAL 2022

Minae Ministerio de Ambiente y Energía
DCC Dirección de Cambio Climático

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA,
POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

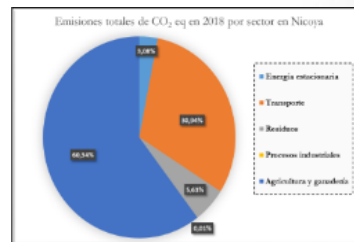
Reconoce al:
Cantón de Nicoya

Por haber cumplido con el
Programa País de Carbono Neutralidad Cantonal
reconocimiento de:

Sra. **Andrés Muga Murillo**
Ministra de Ambiente y Energía
14 de diciembre de 2020
San José, Costa Rica

Programa País CARBONO NEUTRALIDAD

Nota: Proceso diverso e inclusivo de ajuste de carbono, metano, óxido nitroso e hidrocarburos para todos los sectores que se realice en el sector energía, agricultura, turismo, transporte, construcción, industria y uso de productos, como agricultura, silvicultura y uso del suelo, de la tierra, de residuos por su generación, el transporte y el uso de combustibles e industria manufacturera, el cual incluye la medición de emisiones de gases de efecto invernadero, el ajuste de los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores, y que se realice en el marco de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el apoyo financiero proveniente de la ciudad del mundo y del uso de la tierra y de fuentes apropiadas y diversas provenientes de fuentes del sector privado y del Estado.



PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



SEMANA AMBIENTAL 2020



Al finalizar la exposición no existen dudas al respecto y todo queda claro. Por parte del Presidente Municipal se indica que agradece a los funcionarios presentes por la exposición y además, porque han demostrado su compromiso estando en dicha sesión y se les muestra el interés por querer demostrarle al cantón de Nicoya que están anuentes en brindar explicaciones sobre sus funciones.

A continuación, se procede con una serie de necesidades por parte de representantes de la sociedad civil, siendo que algunos no iban en representación de Asociación de Desarrollo Integral, sino como oyentes en representación del distrito.

De la comunidad de Barra Honda externan de un camino al costado de la iglesia de la comunidad, ya que se han realizado construcciones y que sería importante que se realice una inspección para verificar en qué estado se encuentran.

Otro asunto al que se refieren, es al del agua respecto al tanque de La Mansión, ya que, en un día en ocasiones es mucho desperdicio y que eso debe de regularse porque no es posible la cantidad de agua que bota y que ni siquiera se puede aprovechar para otras necesidades. Además, se recalca la problemática y necesidad que existe con la conectividad en distintas comunidades del cantón, ya que, es indispensable en estos tiempos tener acceso al menos a conexión desde el celular. Otro punto importante al que hicieron mención es al de cultura y deporte, siendo que, en cultura indican que no es posible que se deje perder la tradición de la marimba, los bailes típicos y otros asuntos culturales que no se pueden dejar de lado, además, externan la necesidad de un parque biosaludable para la comunidad de Barra Honda, y solicitan el compromiso por parte de la administración para que dicho proyecto pueda realizarse.

Al finalizar el Presidente Municipal cede la palabra al síndico propietario del Distrito de La Mansión Santos Gutiérrez Enríquez, quien indica unas palabras en referencia a todos los temas expuestos para que en realidad asuman el compromiso en

generar un cambio positivo y que muchas de esas necesidades se puedan ir reduciendo en las diferentes comunidades del cantón; además, hace un llamado urgente sobre la situación del señor Julio López y su falta de compromiso con las comunidades, porque siempre genera engaños y mentiras en relación a la reparación de los caminos que se encuentran en mal estado y en torno a las funciones y deberes que él debe asumir para mejorar esas situaciones.

El Presidente Municipal externa su agradecimiento al Distrito por el recibimiento en la comunidad de Barra Honda y poder hacer posible la realización de la primera sesión extraordinaria en uno de los distritos del cantón de Nicoya, indica que se van a comprometer por realizar mejoras y se llevan las necesidades y problemas para proceder como corresponde y brindar respuestas positivas con el compromiso de todas y todos. Además, hace un llamado al señor Alcalde para que haga un llamado al señor Julio López, coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial y que se tomen las medidas administrativas correspondientes en caso de que no cumpla con lo requerido. Agradece y se despide.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión al ser las 13 horas con 07 minutos del día domingo 28 de febrero del año 2021.

Es todo.

Martín Antonio Reyes Salinas
Presidente Municipal

María Ester Carmona Ruiz
Secretaria Municipal a.i